

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR; PRIMER SECRETARIO, DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ; VOCALES: DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 7 DIPUTADOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. ““LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA HOY 21 DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL””.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO, DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL PRIMERO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2015.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

EN ESTE MOMENTO LA C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DE LA MISMA A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE QUE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA **DISPENSA DE LA**

LECTURA DE LAS MISMAS, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES A LAS ACTAS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL **CONTENIDO DE LA MISMA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ACTA NÚM. 045 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2015, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ SE GUARDE UN MINUTO DE SILENCIO POR EL LAMENTABLE DECESO DEL LIC. JORGE IGNACIO VILLEGRAS NUÑEZ. (Q.E.P.D.)

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE FELICITÓ AL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA POR SU CUMPLEAÑOS. ASIMISMO, FELICITÓ AL EQUIPO DE FÚTBOL SOCCER TIGRES POR OBTENER SU CUARTA ESTRELLA COMO CAMPEÓN DE LA TEMPORADA DE APERTURA 2015.

ENSEGUIDA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE DICIEMBRE DE 2015, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, MISMAS QUE FUERON APROBADAS SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. **SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS**

PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

EL PRESIDENTE MOSTRÓ SU RECONOCIMIENTO LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPARON EL DÍA DE AYER EN EL MARATÓN INTERNACIONAL DE MONTERREY, Y EN ESPECIAL A LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR Y AL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, QUIENES COMPLETARON A CABALIDAD LOS 42 KILÓMETROS

LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL AUXILIADA POR LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, DIO LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES A OCUPAR LA VACANTE DE AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA Y EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTÍA ALGUNA PROPUESTA EN CONSENSO PARA OCUPAR EL CARGO DE AUDITOR GENERAL DEL ESTADO. INTERVINO EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ PROponiendo AL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ. INTERVINIERON A FAVOR DE LA PROPUESTA EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA MEDIANTE CÉDULA LA PROPUESTA. FUE APROBADO LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, COMO AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE, Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

ENSEGUIDA SE DESIGNÓ UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO AL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ PARA RENDIR PROTESTA COMO AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DECLARÁNDOSE UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, SOLICITANDO AL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, PROCEDIERA ANTE EL PODER LEGISLATIVO A RENDIR SU PROTESTA DE LEY COMO AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR, HACER ENTREGA AL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS RELATIVOS LA APROBACIÓN Y PROPUESTA HECHA SOBRE ESTA DESIGNACIÓN.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO.

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY CON 30 DIPUTADOS PRESENTES EN ESE MOMENTO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO NACIONAL CIUDADANO QUE SE ENCUENTRAN EN LA GALERÍA DEL RECINTO OFICIAL.

EL **DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LOS DICTÁMENES QUE CONTIENEN LOS EXP. 6161/LXXII Y 8706/LXXIII, 6366/LXXII Y 9748/LXXIV, 6550/LXXII Y 7711/LXXIII, 6903/LXXIII, 7726/LXXIII Y 8548/LXXIII, 7872/LXXIII, 7896/LXXIII, 8131/LXXIII, 8378/LXIII Y 9525/LXXIV, 8504/LXXIII Y 8539/LXXIII, 8545/LXXIII, 8592/LXXIII, 8675/LXXIII, 8751/LXXIII, 8784/LXXIII, 8794/LXXIII, 8803/LXXIII, 8842/LXXIII Y 8923/LXXIII TODOS DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, EN VIRTUD DE QUE TODOS HAN QUEDADO SIN MATERIA, PARA QUE SEAN LEÍDOS LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS PARA QUE POSTERIORMENTE SE REALICEN LAS INTERVENCIONES Y SOLO UNA VOTACIÓN.

INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, SOBRE LOS DICTÁMENES POR APROBARSE EN UNA SOLA VOTACIÓN. EL PRESIDENTE LE INFORMÓ QUE LOS DICTÁMENES A VOTARSE EN UN SOLO BLOQUE SERÍAN LOS CORRESPONDIENTES A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE. CONTINUANDO LOS DICTÁMENES DE LAS OTRAS COMISIONES EN SU PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA HECHA POR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LA CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6161/LXXII Y 8706/LXXIII QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE.

EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6366/LXXIII Y 9748/LXXIV QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE.

EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6550/LXXIII Y 7711/LXXIII QUE CONTIENE SOLICITUDES DE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE MEJORAR EL SISTEMA DE PREPAGO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DENOMINADO TARJETA FERIA. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE.

EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6903/LXXIII QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE.

EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7726/LXXIII Y 8548/LXXIII QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE.

EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7872/LXXIII, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DEL TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE.

EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7896/LXXIII QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE.

EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8131/LXXIII QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO

2 Y POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 26 EN SU FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TARIFAS DEL TRANSPORTE. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE.

EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8378LXXIII Y 9525/LXXIV QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE.

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8504/LXXIII Y 8539/LXXIII QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE.

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8545/LXXIII QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE ARTÍCULO 109 BIS, DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE.

EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8592/LXXIII QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME EL PADRON DE CONCESIONARIOS TAXISTAS DEL ESTADO. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE.

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8675/LXXIII QUE CONTIENE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE REALIZAR VERIFICACIONES AL SISTEMA DE PREPAGO DENOMINADO TARJETA FERIA. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE.

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8751/LXXIII QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN A LAS FRACCIONES II Y IV DEL ARTÍCULO 39, DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE.

EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8784/LXXIII QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR EN EL ESTADO. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE.

LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8794/LXXIII QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE.

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8803/LXXIII QUE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE.

EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8842/LXXIII QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE.

EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8923/LXXIII QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE.

INTERVINIERON A FAVOR DE LOS DICTÁMENES ANTERIORMENTE LEÍDOS EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA Y EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ANTERIORMENTE APROBADO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LOS DICTÁMENES QUE CONTIENEN LOS EXP. 6161/LXXII Y 8706/LXXIII, 6366/LXXII Y 9748/LXXIV, 6550/LXXII Y 7711/LXXIII, 6903/LXXIII, 7726/LXXIII Y 8548/LXXIII, 7872/LXXIII, 7896/LXXIII, 8131/LXXIII, 8378/LXIII Y 9525/LXXIV, 8504/LXXIII Y 8539/LXXIII, 8545/LXXIII, 8592/LXXIII, 8675/LXXIII, 8751/LXXIII, 8784/LXXIII, 8794/LXXIII, 8803/LXXIII, 8842/LXXIII Y 8923/LXXIII; TODOS DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE. FUERON APROBADOS LOS DICTÁMENES POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8624/LXXIII QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA AUXILIADO POR LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9801/LXXIV, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD". ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRAS RONDAS DE ORADORES TODOS A FAVOR, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, EL DIP. DANIEL CARRILLO CORREA, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

INTERVINO EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, CON UNA PRECISIÓN SOBRE LA FORMA DE DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA PRESIDENCIA, HACIENDO EXTENSIVO A OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO PARA SER GIRADOS ESOS NOMBRAMIENTOS POR PARTE DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO. LO CUAL FUE ACEPTADO POR EL PRESIDENTE Y QUE DEBERÁ REALIZARSE POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

ASUNTOS GENERALES

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DESISTA DE INCLUIR EN EL PAQUETE FISCAL 2016, EL COBRO POR LA VERIFICACIÓN VEHICULAR, ASÍ COMO EL AUMENTO EN EL PAGO DE REFRENDO Y CAMBIO DE PLACAS A VEHÍCULOS. SOLICITANDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA

PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚM. 046 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES PRESENTES Y 1 AUSENTE. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). SE TURNARON CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 3, SOLICITANDO POR EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ Y LOS ASUNTOS 5 Y 6 A SOLICITUD DE LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, PRESENTÓ INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 35 Y 38 DE LA LEY ESTATAL DE LA SALUD, REFERENTE A LA VACUNACIÓN OBLIGATORIA DEL VPH (VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO). SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9078/LXXIII QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9081/LXXIII QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA Y EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS Y DE EQUIDAD Y GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8667/LXXIII QUE CONTIENE ACUERDO PARA QUE SE REALICE DIVERSAS MESAS DE ESTUDIO PARA LA ADECUACIÓN DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS Y DE LA INMEDIATA CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE PARA VÍCTIMAS. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDO Y SE EXHORTA AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9165/LXXIII QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXIV AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

LA DIP. LETICIA MARLEN BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9293/LXXIII QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 7, EL ARTÍCULO 16 BIS, 16 TER DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES APROBARSE. INTERVINIERON

A FAVOR LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.

LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9408/LXXIII QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA ACTIVIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL DE ÍDOLE SOCIAL QUE PRESTARÍAN LOS ESTUDIANTES Y PASANTES, PARA QUE SE CONSIDERE COMO EXPERIENCIA LABORAL. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.

EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9424/LXXIII QUE CONTIENE INICIATIVA PARA QUE EL TÉRMINO "PALACIOS", SEA ERRADICADO EN LA DENOMINACIÓN DE REFERENCIA EN LAS SEDES DE LOS GOBIERNOS ESTATALES, MUNICIPALES Y DE JUSTICIA EN EL ESTADO. ACORDANDO QUE SE DESECHA. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN Y EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9423/LXXIII QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE ATIENDA LA PETICIÓN URGENTE DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS DE CAMPESINOS DE NUEVO LEÓN, Y SE PROCEDA A LA PAVIMENTACIÓN DE LOS CAMINOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ Y EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9544/LXXIV QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REITERE O SE ABSTENGA DE OTORGAR AUTORIZACIÓN ALGUNA QUE PERMITA LA ASIGNACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD A FUNCIONARIOS QUE HAYAN CONCLUIDO SU ENCARGO. ACORDANDO DE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8211/LXXIII QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2012 DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN. EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ SE EXCUSÓ DE INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

ASUNTOS GENERALES

EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚIA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016 Y SUBSECUENTES REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN LA MINISTRACIÓN DE RECURSOS ESTATALES NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE EL GOBIERNO FEDERAL PROCEDA A LIBERAR OPORTUNAMENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE TIENEN COMO OBJETIVO DETONAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL CAMPO MEXICANO. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV ENVÍE UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A FIN DE QUE INSTRUYA A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DE ESA DEPENDENCIA, CON OBJETO DE QUE EN ESTA TEMPORADA DE INVIERNO VIGILEN QUE SE PERMITA A LAS NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA ABRIGARSE CON ROPA DISTINTA AL UNIFORME ESCOLAR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, CONVOCÓ A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES PARA QUE SE REANUDE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS QUE SE ENCUENTRA EN PERMANENTE, EL DÍA DE MAÑANA A LA PAR A LA SESIÓN ORDINARIA. LO CUAL FUE APROBADO POR LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y

ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES. CONVOCANDO PARA EL DÍA DE MAÑANA.

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, SOLICITÓ LA TRANSMISIÓN DE UN VIDEO COMO APOYO PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A FIN DE QUE EMPRENDA LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITA A LAS PERSONAS DEFRAUDADAS RECUPERAR SU DINERO; POR LA PRESUNTA VENTA DE UNIDADES Y CONCESIONES DE TAXIS. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚM. 047 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2015, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES PRESENTES Y 2 AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EL PRESIDENTE INFORMÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES QUE HOY SESIONARAN A LA PAR CON LA SESIÓN DEL PLENO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, PRESENTÓ INICIATIVA QUE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 447 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REFERENTE A LAS CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA INTENCIÓN DE CONCRETAR EN LA CONSTITUCIÓN LA FORMA ADECUADA DE PRESENTAR INICIATIVAS CUANDO ÉSTAS IMPLIQUEN O GENEREN GASTOS, LA IDEOLOGÍA PARA MEJORAR LAS LEYES, DEBE ESTAR DE LA MANO A LOS ALCANCES PRESUPUESTARIOS DEL SUJETO OBLIGADO A CUMPLIR DICHA REFORMA, SIN CONOCIMIENTOS CERTEROS Y SIN UNA SEGURIDAD QUE ATRIBUYA FACTIBILIDAD ECONÓMICA Y SUSTENTO LEGAL, EL COSTO-BENEFICIO DE CUALQUIER INICIATIVA QUE IMPLICA UN GASTO ES NULO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PRESENTÓ INICIATIVA QUE REFORMA POR ADICIÓN LA FRACCIÓN I, INCISO B) DEL ARTÍCULO 50; Y POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO CUARTO A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. QUE CREAR LA JUNTA DE COORDINACIÓN LEGISLATIVA, MISMA QUE TENDRÁ A SU CARGO LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, COMO LA ORGANIZACIÓN DE LAS COMISIONES, LOS ASUNTOS A TRATAR EN LAS MISMAS, ASÍ COMO EN EL PLENO, SU CALENDARIZACIÓN Y DE IGUAL MANERA TRATAR LOS ASUNTOS GENERALES QUE SE VERÁN DURANTE LA MISMA. INTERVINO EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

INFORME DE COMISIONES

LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6893/LXXII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8098/LXXIII** QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. ACORDANDO ENVIAR COPIA DEL EXPEDIENTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN Y AL DIRECTOR DE FOMERREY. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 4939/LXXI** QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 180 QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DAN POR ATENDIDAS. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ Y EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 9783/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO. TURNÁNDOSE CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD AL PROCESO LEGISLATIVO, EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA RESERVÓ LOS ARTÍCULOS 51 BIS Y 104 FRACCIÓN III, PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR. PROSIGUIENDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, SE DISCUTIÓ LAS RESERVAS DE LOS ARTÍCULOS 51 BIS Y 114 FRACCIÓN III. AL NO EXISTIR INTERVENCIONES, SE SOMETIERON LAS RESERVAS A VOTACIÓN, SIENDO APROBADAS POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, AUXILIADO POR EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL

ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 9785/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL AÑO 2016. TURNÁNDOSE CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD AL PROCESO LEGISLATIVO, EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG RESERVÓ EL ARTÍCULO 1º FRACCIÓN I NUMERAL 8, PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR. PROSIGUIENDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS**. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, SE DISCUTIÓ LA RESERVA DEL ARTÍCULO 1 FRACCIÓN I NUMERAL 8. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. SE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA AL ESTAR EN SUS ÚLTIMOS DÍAS DE SU EMBARAZO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUEDAN JUSTIFICAS LAS INASISTENCIAS POR GESTACIÓN Y MATERNIDAD. ASIMISMO, DIO LA BIENVENIDA AL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD).

ASUNTOS GENERALES

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE CONSIDERE TODAS LAS ALTERNATIVAS POSIBLES DE AJUSTE AL GASTO ANTES DE CONSIDERAR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL ESTADO, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR QUE SE EMPEORE EN EL LARGO PLAZO LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE EL 98º ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

EL DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO A EFECTO DE QUE QUEDEN ETIQUETADOS LOS RECURSOS EXCEDENTES DESPUÉS DE LOS GASTOS DE

BURSATILIZACIÓN, GENERADOS POR LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA INFORMÓ QUE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES HARÁ REVISIÓN DE LOS DICTÁMENES 7502/LXXIII, 9256/LXXIII Y 9817/LXIV ASÍ COMO CUALQUIER OTRO EXPEDIENTE QUE CONTENGA ALGÚN TEMA CON RELACIÓN A LA ANTICORRUPCIÓN. ASIMISMO, SE REVISARÁN LOS EXPEDIENTES 9606/LXXIV Y 9730/LXXIV QUE SE ENCUENTRAN EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ANTICORRUPCIÓN.

EL PRESIDENTE INFORMÓ A LOS DIPUTADOS QUE EL DÍA DE MAÑANA SE REALIZARÁ UNA VISITA A LA SÉPTIMA ZONA MILITAR SALIENDO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO A LAS 8:00 HORAS.

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA REUNIÓN DE TRABAJO REALIZADA EL DÍA DE AYER DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL APROBADO POR MAYORÍA CON 1 VOTO EN CONTRA. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL PRESIDENTE CONVOCÓ A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA DE MAÑANA JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 13:30 HORAS.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.

EL PRESIDENTE INFORMÓ A LOS DIPUTADOS QUE SE REANUDARÁ LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE SE ENCUENTRA EN PERMANENTE A LAS 18:00 HORAS EN SALA DE PREVIAS DEL PAN. ASIMISMO, RECORDÓ A LOS LEGISLADORES DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA SÉPTIMA ZONA

MILITAR, INVITACIÓN REALIZADA POR EL GENERAL RIGOBERTO GARCÍA, SALIENDO DEL PALACIO LEGISLATIVO MAÑANA A LAS 8:00 HORAS.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA DE MAÑANA 17 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 13:30 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO NO. 88114 SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2015, DICHA COMISIÓN EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN GENERAL 23/2015 SOBRE EL MATRIMONIO IGUALITARIO, DIRIGIDA A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS Y ÓRGANOS LEGISLATIVOS DE TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. - **DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, EN SU CARÁCTER DEL DIPUTADO FEDERAL POR NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 26 BIS, ADICIÓN AL ARTÍCULO 31 Y DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL ACENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS CON DISCAPACIDAD, ADULTAS MAYORES, MUJERES EN PERÍODO DE GESTACIÓN Y NIÑOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, EN SU CARÁCTER DEL DIPUTADO FEDERAL POR NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO AL NUMERAL 33 Y 34 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A UN COBRO PREFERENCIAL EN LA TARIFA EN EL TRANSPORTE URBANO. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IX Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EXIGE QUE ESTOS SEAN ADMINISTRADOS BAJO LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS DEL ESTADO A LOS QUE ESTÁN DESTINADOS. POR ELLO LOS SERVIDORES PÚBLICOS SOMOS LOS PRINCIPALES GARANTES DE LA LEGALIDAD Y LA DEBIDA RENDICIÓN DE CUENTAS, CUMPLIENDO CABALMENTE LAS DISPOSICIONES QUE PARA ELLO NOS RIGEN LOS CUERPOS NORMATIVOS. EN ESTE CASO LOS DIPUTADOS ELECTOS POPULARMENTE, JURAMOS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN LA QUE EN PAPEL DEBEMOS DE SER CELOSOS DE SU CUMPLIMIENTO. SIN EMBARGO, CUANDO SE TRASGREDE POR NOSOTROS MISMOS, ESTAREMOS INMERSOS EN UNA INCONGRUENCIA EN LO QUE JURAMOS Y EN LO QUE ACTUAMOS. EN ESTE SENTIDO, OBSERVAMOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA DIPUTADA INDEPENDIENTE KARINA BARRÓN PERALES HAN ANUNCIADO Y CELEBRADO POSADAS DE FORMA CONJUNTA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO, SITUACIÓN QUE ES COMÚN DURANTE ESTA TEMPORADA DE NAVIDEÑA, PERO DEJA VARIOS CUESTIONAMIENTOS AL RESPECTO, DEBIDO A QUE TANTO EN LAS INVITACIONES COMO EN LOS EVENTOS SE PROMOCIONA LA IMAGEN DE LA CITADA DIPUTADA Y DEL GOBIERNO DE DEL ESTADO, EN LA QUE TAMBIÉN SE ANUNCIA EL APOYO CON RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO QUE DEJA ENTRE VER UN POSIBLE DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, PUES A DECIR DEL GOBERNADOR LAS FINANZAS DEL GOBIERNO SE ENCUENTRAN EN QUIEBRA, COMO PARA DESTINARLES, A FINES PERSONALES Y DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE UN SERVIDOR PÚBLICO, POR LO QUE VEMOS NECESARIO QUE ANTES ESTAS DUDAS Y DE CARA A LA CIUDADANÍA EL GOBIERNO DEL ESTADO, INFORME A ESTA SOBERANÍA CUALES FUERON LOS APOYOS, MONTO Y FORMA EN QUE FUERON ENTREGADOS A LA CITADA DIPUTADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES. LO ANTERIOR EN TRANSGRESIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LA FRACCIÓN XXXIV DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS

SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, QUE DISPONEN: “**ARTÍCULO 134. LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGAN LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS, LOS MUNICIPIOS, EL DISTRITO FEDERAL Y LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES, SE ADMINISTRARÁN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS. LOS SERVIDORES PÚBLICOS SERÁN RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE ESTAS BASES EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO CUARTO DE ESTA CONSTITUCIÓN. LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO DEL DISTRITO FEDERAL Y SUS DELEGACIONES, TIENEN EN TODO TIEMPO LA OBLIGACIÓN DE APlicAR CON IMPARCIALIDAD LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE ESTÁN BAJO SU RESPONSABILIDAD, SIN INFLUIR EN LA EQUIDAD DE LA COMPETENCIA ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. LA PROPAGANDA, BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE DIFUNDAN COMO TALES, LOS PODERES PÚBLICOS, LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CUALQUIER OTRO ENTE DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, DEBERÁ TENER CARÁCTER INSTITUCIONAL Y FINES INFORMATIVOS, EDUCATIVOS O DE ORIENTACIÓN SOCIAL. EN NINGÚN CASO ESTA PROPAGANDA INCLUIRÁ NOMBRES, IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO. LAS LEYES, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE APPLICACIÓN, GARANTIZARÁN EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN LOS DOS PÁRRAFOS ANTERIORES, INCLUYENDO EL RÉGIMEN DE SANCIONES A QUE HAYA LUGAR; LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. “ARTÍCULO 50.- TODO SERVIDOR PÚBLICO INCURRIRÁ EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CUANDO INCUMPLA CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES GENERALES DE SALVAGUARDAR LA LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, EMPLEOS, CARGOS Y COMISIONES: FRACCIÓN XXXIV.- ABSTENERSE DE UTILIZAR FONDOS PÚBLICOS CON EL OBJETO DE PROMOVER LA IMAGEN POLÍTICA O SOCIAL DE SU PERSONA, LA DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO O LA DE TERCEROS, O CON EL FIN DE DENIGRAR A CUALQUIER PERSONA”.** COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA CIUDADANÍA EXIGE QUE SUS DIPUTADOS CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES DENTRO DEL MARCO DE LA LEGALIDAD Y NO APROVECHÁNDOSE DE ESCOLLOS

LEGALES PARA PROMOCIONARSE DE MANERA PERSONAL, SINO POR EL CONTRARIO ENCAMINADA A LAS FUNCIONES MERAMENTE LEGISLATIVAS EN LA QUE SIN DUDA HAY MUCHO QUE HACER PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. SI BIEN ES CIERTO, CADA DIPUTADO TIENE LA LIBERTAD DE ELEGIR COMO APOYAR A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO, ESTO EN TÉRMINOS DE NUESTRA REGLAMENTACIÓN INTERNA, DEBEN DE TRANSPARENTARSE RAZÓN POR LA CUAL CONSIDERAMOS CONVENIENTE SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE NUESTRO ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR, PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LOS RECURSOS Y APOYOS ENTREGADOS A LA DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, A FIN DE VERIFICAR LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE PRESENTAMOS EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO.** **PRIMERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ENVÍE UN INFORME SOBRE LOS RECURSOS, MONTOS Y APOYOS OTORGADOS A LA DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES O EN LOS EVENTOS DONDE ELLA PARTICIPA PARA LA REALIZACIÓN DE POSADAS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015 DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LOS RECURSOS FINANCIEROS Y APOYOS ENTREGADOS A LA DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES O EN LOS EVENTOS DONDE ELLA PARTICIPA PARA LA REALIZACIÓN DE POSADAS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ CONTINUÓ EXPRESANDO: “TENGO AQUÍ SEÑOR PRESIDENTE Y ES DE CONOCIMIENTO DE TODOS EN LAS REDES SOCIALES, LAS INVITACIONES QUE REALIZA NUESTRA COMPAÑERA LA DIPUTADA

KARINA, DONDE SE HACE UNA CLARA EXPRESIÓN QUE SE INCLUYA AL GOBIERNO DEL ESTADO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI GRACIAS, BUENAS TARDES. SOLAMENTE PARA SECUNDAR Y RESPALDAR EL PUNTO DE ACUERDO DE LA COMPAÑERA DIPUTADA MARGARITA GÓMEZ, YA QUE, Y VAYA, DESDE AQUÍ UN SEÑALAMIENTO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE SE ABSTENGAN DE SEGUIR HACIENDO ESTAS ACCIONES, YA QUE EN REPETIDAS OCASIONES TUVIMOS CONOCIMIENTO, Y HAY PRUEBAS DE QUE EL ACTUAL GOBERNADOR Y SU EQUIPO DE TRABAJO HICIERON INSISTENTES CRÍTICAS A LOS GOBIERNOS ANTERIORES ACERCA DEL DESVÍO DE RECURSOS, Y VAYA PUES ESTÁN HACIENDO LO MISMO, ESTÁN HACIENDO LO MISMO AL OTORGARLE RECURSOS A UNA DIPUTADA ¿VERDAD?, QUE CON LUJO Y DESPLIEGUE DE DESCARO, HAN INSTALADO MANTAS PUBLICITARIAS EN CENTROS COMUNITARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE SON CON RECURSOS QUE FUNCIONAN CON RECURSOS PÚBLICOS Y QUE A TODAS LUCES ESTÁN HACIENDO PROPAGANDA Y PROMOCIÓN A UNA SOLA PERSONA, ESTO ES SIN DUDA DESVÍOS DE RECURSOS, Y SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE SE ABSTENGAN DE SEGUIR HACIENDO ESTAS ACCIONES Y SOBRE TODO QUE LOS RECURSOS QUE SON PÚBLICOS Y QUE DEBERÍAN ESTAR DESTINADOS A LA CIUDADANÍA SE HAGAN DE MANERA EFICIENTE Y CON APEGO A DERECHO. ES CUANTO”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI SEÑOR PRESIDENTE. MI USO DE LA PALABRA ES PARA PEDIRLE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR FAVOR MI PUNTO DE ACUERDO, SI ESTA TAN AMABLE. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE DIO LECTURA AL EXHORTO REFERIDO.

C. PRESIDENTE: “*PRIMERO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ENVÍE UN INFORME SOBRE LOS RECURSOS, MONTOS Y APOYOS OTORGADOS A LA DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES O EN LOS EVENTOS DONDE ELLA PARTICIPA PARA LA REALIZACIÓN DE POSADAS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SEGUNDO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015 DEL GOBIERNO DEL ESTADO PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LOS RECURSOS FINANCIEROS Y APOYOS ENTREGADOS A LA DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES O EN LOS EVENTOS DONDE ELLA PARTICIPA PARA LA REALIZACIÓN DE POSADAS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.*

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ SE VOTARA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIO INFORMÓ UN EMPATE CON 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ES UN EMPATE, Y PUES EL PRESIDENTE TIENE VOTO DE CALIDAD. MI VOTO ES A FAVOR”.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE PARA SOLICITAR SE ATIENDA EL ASUNTO. ME PERMITO PROPOSER, PRESIDENTE A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE PARA CELEBRAR EL 300 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN, EL PRÓXIMO DÍA 4 DE ENERO DE 2016, BAJO EL SIGUIENTE ACUERDO. **ARTÍCULO ÚNICO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA LLEVAR A CABO ORDINARIA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EL PRÓXIMO DÍA 4 DE ENERO DE 2016 CON MOTIVO DEL 300 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE DICHO MUNICIPIO, EN EL TEATRO MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A LAS DOCE HORAS. **TRANSITORIO. ÚNICO.**- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLAMENTE PRESIDENTE PARA RESPALDAR LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERA DIPUTADA LAURA PAULA. ES CUANTO PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTARA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

EFECTUADO LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE DICIEMBRE DE 2015 Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2015.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITO A LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, DIERA LECTURA A UN INFORME.

LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ EXPRESÓ: “CON GUSTO PRESIDENTE. EN VIRTUD DE QUE EL PERIODO VACACIONAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTE PODER LEGISLATIVO INICIA A PARTIR DEL 22 DE DICIEMBRE Y CONCLUYE EL 7 DE ENERO DE 2016, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO LABORAL Y PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS CELEBRADO ENTRE EL SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ MISMO, ESTOS SON CONSIDERADOS COMO DÍAS INHÁBILES PARA CUALQUIER EFECTO ADMINISTRATIVO, Y ME PERMITO PROPOSER QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE EFECTUÉ EL DÍA LUNES 4 DE ENERO DE 2016 A LAS 12:00 HORAS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS CIUDADANA DIPUTADA. SE ASIENTE EN ACTA EL PRESENTE ESCRITO, Y SE PROPONE SESIONAR ESTE LUNES 4 DE ENERO A LAS DOCE HORAS”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ACUERDO LEÍDO POR LA C. SECRETARIO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA, PREGUNTANDO A LOS CC.

DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 4 DE ENERO DE 2016 A LAS 12:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO QUE APROBADO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ.

PRIMER C. SECRETARIO:

DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN
GONZÁLEZ

SEGUNDO C. SECRETARIO:

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ

